

## Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A. RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

## CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 10 de Julio del 2015, cedemos UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN a favor del Sr. VERGARA MUÑOZ SAUL VICENTE.

Esta sesión queda autorizada por mi Cónyuge.

Atentamente,

INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO

C. C. 130779565-6 CEDENTE

Colle vera H

VERA MACIAS GISELLE ALEJANDRINA

C.C.131096481-0 CONYUGE

VERGARA MUÑOZ SAUL VICENTE

C.C. 131492118-8 CESIONARIO



## Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A. RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 10 de Julio del 2015

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	ČÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO	130779565-6	VERGARA MUÑOZ SAUL VICENTE	131492118-8	1
VERA MACIAS GISELLE ALEJANDRINA	131096481-0	-/-		

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicismo Intriago Cevallos

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL